

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

Auto # 1907

RADICACIÓN: 76-001-31-03-015-2021-00006-00
DEMANDANTE: Yeniferth Liliana Henao Toro y otros
DEMANDADOS: Jairo Alexander Bastidas Cerón y otros
CLASE DE PROCESO: Ejecutivo

Santiago de Cali, veinte (20) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

Revisado el asunto se encuentra que el abogado Luis Felipe Hurtado Cataño, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.143.836.087 y portador de la tarjeta profesional N° 237908 del C. S. J. allegó poder conferido por el demandado Miguel Ángel Rivera Bocanegra por lo que se procederá a reconocerle personería, conforme al artículo 74 del CGP, en los términos del poder conferido visible en el ID 94. En el mismo memorial allegó los registros civiles de Danna Caroline García Bocanegra, Danna Fernanda García Bocanegra en los que se constata que aún son memores de edad, los que se agregarán al expediente para que obren y consten.

Por otra parte, es relevante mencionar que en el numeral tercero del Auto No. 1398 del 4 de julio de 2024 se advirtió *“que si en caso que al momento de entregar los depósitos los demandados que fueron representados por sus madres cuenten con la mayoría de edad, deberán conferir el mandato al togado de manera expresa o en caso de no hacerlo solicitar la entrega de los depósitos que les corresponderían de manera directa.”*, sin embargo, el togado no allegó el poder conferido por la señorita Nataly Tamayo quien según su registro civil nació el 8 de julio de 2006, por lo que a la fecha ya cuenta con la mayoría de edad, razón por la que se le requerirá para que otorgue el poder con facultad para recibir o en su defecto allegue memorial solicitando la entrega directa.

En cuanto a las solicitudes de reiteración de conversión de depósitos y de requerir al pagador para que consigne directamente en la cuenta judicial de la Oficina de Apoyo a los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali se accederá reiterando las peticiones en dichos sentidos efectuada mediante Auto No. 1398 del 4 de julio de 2024 que les fuere comunicada mediante mensaje de datos el 5 de agosto de 2024 y a través de Oficio No. 1827 del 31 de julio de 2024^(ID 93) respectivamente.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER personería amplia y suficiente al abogado Luis Felipe Hurtado Cataño, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.143.836.087 y portador de la tarjeta Calle 8 No. 1-16, Piso 4, Cali (Valle del Cauca)
Tel. 8846327 y 8891593
secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

profesional N° 237908 del C. S. J., para que actúe en nombre y representación del demandante Miguel Ángel Rivera Bocanegra, conforme a las facultades otorgadas en el poder conferido.

SEGUNDO: Agregar al expediente para que obre y conste el memorial que contiene los registros civiles de Danna Caroline García Bocanegra, Danna Fernanda García Bocanegra en los que se constata que aún son memores de edad.

TERCERO: REQUERIR la señorita Nataly Tamayo Henao para que otorgue poder con facultades para recibir o en su defecto informe si los títulos deben entregársele a ella de manera directa.

CUARTO: REITERAR al Juzgado Quince Civil del Circuito de Cali la solicitud de conversión de depósitos efectuada mediante Auto No. 1398 del 4 de julio de 2024^(ID 89). Por Secretaría reenviar a dicha dependencia el Auto en cita.

QUINTO: REITERAR a la Clínica Colsanitas S.A. el requerimiento de constitución de depósitos efectuada mediante Auto No. 1398 del 4 de julio de 2024^(ID 89). Disponer que por Secretaría de reenvíe a la precitada entidad el oficio No. 1827 del 31 de julio de 2024^(ID 93)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LEONIDAS ALBERTO PINO CAÑAVERAL
Juez

MVS

RV: Poderes mayor de edad

Secretaría Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecución Sentencias - Valle del Cauca - Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 01/08/2024 11:10

📎 6 archivos adjuntos (3 MB)

Registro civil miguel .pdf; Registro civil carolay .pdf; Registro civil Fernanda .pdf; allegar poder y solicitud de entrega de titulos.pdf; Cédula Maicol.pdf; Gmail - PODER CIVIL.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Atento saludo.

Remito para respectivo registro.

Cordialmente,



NINY JHOANNA DUQUE

Asistente Administrativo

Oficina de Apoyo

Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias

Cali - Valle del Cauca

Calle 8 N° 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas

Teléfono: (2) 889 1593

Correo electrónico: secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



CO-SC5780-178

De: Juzgado 01 Civil Circuito Ejecución Sentencias - Valle del Cauca - Cali <j01ejeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 1 de agosto de 2024 10:18

Para: Secretaría Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecución Sentencias - Valle del Cauca - Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Poderes mayor de edad

De: REPARE SAS <repare.felipe@gmail.com>

Enviado: jueves, 1 de agosto de 2024 9:39

Para: Juzgado 01 Civil Circuito Ejecución Sentencias - Valle del Cauca - Cali <j01ejeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Poderes mayor de edad

No suele recibir correos electrónicos de repare.felipe@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Señor (a),

JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO (01) CIVIL DE CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DE CALI – VALLE.

E. S. D.

REFERENCIA: allega poderes con facultad para recibir títulos del demandante mayor de edad y registros civiles

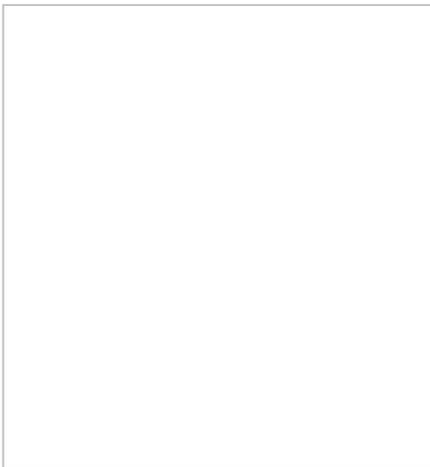
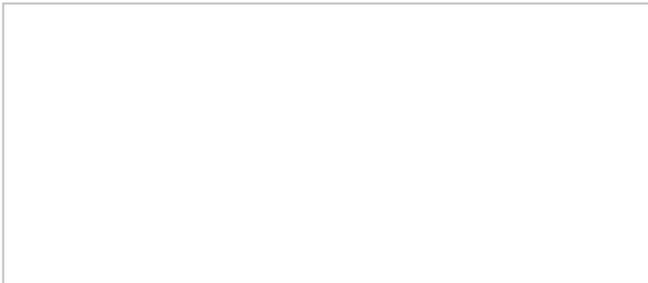
DEMANDADO: Hector Arturo Pachón y otros.

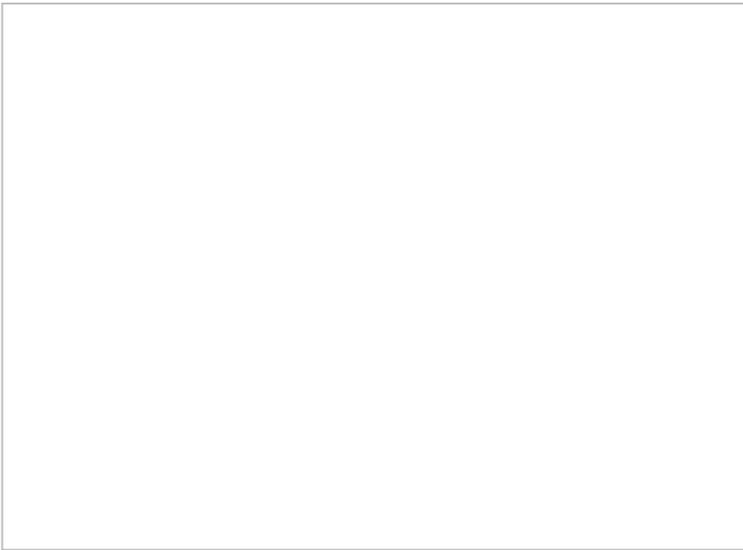
RADICADO: 2021-00006.

LUIS FELIPE HURTADO CATAÑO, adjunto poderes como mensaje de datos con su respectiva trazabilidad como lo ordena el artículo 5 de la ley 2213.

Por lo anterior, solicito al despacho ordene la consignación de los siguientes títulos por la suma de \$56.266.565, más el título por valor de \$1.819.876 y los que se hayan consignado, a nombre de Luis Felipe Hurtado Cataño identificado con cedula No 1143836087 a la cuenta corriente No 75812907191 de Bancolombia (anexo certificado cuenta bancaria).

En el archivo 57 del expediente virtual el juzgado 15 civil del circuito manifestó que convertía 27 títulos:





Anexo:

1) Poderes civiles

Peticion especial:

- 1) Oficiar nuevamente al juzgado 15 civil del circuito para que convierta los titulos desde el 10 de julio de 2023 hasta la fecha y los traslade a la cuenta del presente juzgado.
- 2) Requerir al empleador del embargado para que consigne los titulos a la cuenta del presente Juzgado.

Atentamente,



LUIS FELIPE HURTADO CATAÑO
C.C:1.143.836.087 de Cali Valle
T.P:237.908 del C.S.J

--



FELIPE HURTADO.

ABOGADO LITIGIOS.

TELÉFONOS: 3007060472-(032)8828306-

DIRECCION: Carrera 4 # 11-45 oficina 321 y 324. Edificio Banco de Bogotá.

Señor (a),
 JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO (01) CIVIL DE CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DE CALI – VALLE.
 E. S. D.

REFERENCIA: allega poderes con facultad para recibir títulos del demandante mayor de edad y registros civiles
 DEMANDADO: Hector Arturo Pachón y otros.
 RADICADO: 2021-00006.

LUIS FELIPE HURTADO CATAÑO, adjunto poderes como mensaje de datos con su respectiva trazabilidad como lo ordena el artículo 5 de la ley 2213.

Por lo anterior, solicito al despacho ordene la consignación de los siguientes títulos por la suma de \$56.266.565, más el título mpor valor de \$1.819.876 y los que se hayan consignado, a nombre de Luis Felipe Hurtado Cataño identificado con cedula No 1143836087 a la cuenta corriente No 75812907191 de Bancolombia (anexo certificado cuenta bancaria).

En el archivo 57 del expediente virtual el juzgado 15 civil del circuito manifestó que convertía 27 títulos:

De: Juzgado 15 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j15ccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
 Enviado: miércoles, 6 de septiembre de 2023 14:14
 Para: Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali <secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
 Cc: Juzgado 01 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j01ejeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
 Asunto: TRAMITE FINALIZADO - CONVERSIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES

Cordial saludo; se remite a través del presente, auto de fecha 3 de agosto de los corrientes que autorizó la conversión de los depósitos judiciales solicitados por el Juzgado 1 civil del circuito de ejecución de sentencias mediante auto del 23 de mayo de 2023, radicado 76-001-31-03-015-2021-00006-00; se adjunta copia de dos reportes arrojados por el portal del banco agrario, uno de ellos con 26 títulos convertidos, y el otro, con un solo deposito.

JAYBER MONTERO GÓMEZ

mailto:office.com@mailbox.viajados.com/Esc/MPI/WEOMCI/INDH/V067D01/TZY2E*MDMANN/INCA/A/IDON/ced 1143836087 1/2

Banco Agrario de Colombia NIT. 500.037.500-5	
Datos Transacción	
Tipo Transacción:	AUTORIZACIÓN PAGO POR CONVERSIÓN
Resultado Transacción:	TÍTULO 469030002679581. TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE TRANSACCIÓN: 433382783.
Usuario:	JAYBER MONTERO GOMEZ
Estado:	AUTORIZADA POR JAVIER CASTRILLON CASTRO, JAYBER MONTERO GOMEZ.
Datos de la Autorización	
Realizado por:	INGRESO - JAYBER MONTERO GOMEZ - 30/08/2023 10:41:13 A.M. - 190.217.19.156
Realizado por:	AUTORIZACIÓN - JAVIER CASTRILLON CASTRO - 31/08/2023 01:59:49 P.M. - 190.217.19.156
Realizado por:	AUTORIZACIÓN - JAYBER MONTERO GOMEZ - 06/09/2023 01:56:06 P.M. - 190.217.19.156
Datos del Título Actual	
Número del Título:	469030002679581
Datos del Demandante	
Identificación del Demandante:	CEDULA 1107055106
Nombre del Demandante:	HENAO TORO YENIFERTH LILIANA
Datos del Demandado	
Identificación del Demandado:	CEDULA 79106940
Nombre del Demandado:	PACHON MORENO HECTOR ARTURO
Datos del Nuevo Demandante	
Identificación del Demandante:	CEDULA 1107055106
Nombre del Demandante:	HENAO TORO YENIFERTH LILIANA
Datos del Nuevo Demandado	
Identificación del Demandado:	CEDULA 16539279
Nombre del Demandado:	BASTIDAS CERON JAIRO ALEXANDER
Datos de la Conversión	
Valor:	\$ 1.819.876,00
Número del Nuevo Proceso:	76001310301520210000600
Código de la Nueva Dependencia:	760013403000
Nombre de la Nueva Dependencia:	760013403000-OFI APOYO JUZ CVL CTO EJE SENTEN CALI
Número del Oficio:	2023000062
Datos del Nuevo Título Convertido	
Número del Título:	469030002970228

469030002645348	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	IMPRESO	10/09/2021	NO APLICA	\$ 180.1676,00
469030002656786	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	ENTREGADO	08/06/2021	NO APLICA	\$ 180.1676,00
469030002666894	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	IMPRESO	14/07/2021	NO APLICA	\$ 180.1676,00
469030002679561	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	ENTREGADO	06/08/2021	NO APLICA	\$ 180.1676,00
4690300026890764	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	IMPRESO	07/09/2021	NO APLICA	\$ 1822.076,00
469030002700864	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	ENTREGADO	06/10/2021	NO APLICA	\$ 1822.076,00
469030002723373	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	IMPRESO	08/11/2021	NO APLICA	\$ 1822.076,00
469030002723925	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	ENTREGADO	07/12/2021	NO APLICA	\$ 180.476,00
469030002734522	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	IMPRESO	06/10/2022	NO APLICA	\$ 182.1676,00
469030002743911	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	ENTREGADO	07/02/2022	NO APLICA	\$ 2.004.200,00
469030002753469	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	IMPRESO	04/03/2022	NO APLICA	\$ 2.002.000,00
469030002765942	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	ENTREGADO	06/04/2022	NO APLICA	\$ 2.002.000,00
469030002775692	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	IMPRESO	06/05/2022	NO APLICA	\$ 3.680.989,00
469030002786477	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	ENTREGADO	07/06/2022	NO APLICA	\$ 2.002.000,00
469030002798739	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	IMPRESO	11/07/2022	NO APLICA	\$ 2.002.000,00
469030002809234	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	ENTREGADO	09/08/2022	NO APLICA	\$ 1984.600,00
469030002820997	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	IMPRESO	08/09/2022	NO APLICA	\$ 2.048.333,00
469030002833541	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	ENTREGADO	11/10/2022	NO APLICA	\$ 1907.025,00
469030002843384	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	IMPRESO	04/11/2022	NO APLICA	\$ 1984.600,00
469030002860411	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	ENTREGADO	09/12/2022	NO APLICA	\$ 1984.600,00
469030002873376	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	IMPRESO	11/01/2023	NO APLICA	\$ 3.671.237,00
469030002885002	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	ENTREGADO	08/02/2023	NO APLICA	\$ 269.400,00
469030002897177	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	IMPRESO	07/03/2023	NO APLICA	\$ 2.265.792,00
469030002910657	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	ENTREGADO	11/04/2023	NO APLICA	\$ 2.265.792,00
469030002922269	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	IMPRESO	11/05/2023	NO APLICA	\$ 2.265.792,00
469030002931793	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	ENTREGADO	08/06/2023	NO APLICA	\$ 2.737.694,00
469030002944074	10/7055/06	YENIFERTHULLIANA HENAO TORO	IMPRESO	10/07/2023	NO APLICA	\$ 2.859.226,00
			ENTREGADO			
Total Valor						\$96.266.965,00

Anexo:

1) Poderes civiles

Peticion especial:

- 1) Oficiar nuevamente al juzgado 15 civil del circuito para que convierta los títulos desde el 10 de julio de 2023 hasta la fecha y los traslade a la cuenta del presente juzgado.
- 2) Requerir al empleador del embargado para que consigne los títulos a la cuenta del presente Juzgado.

Atentamente,



LUIS FELIPE HURTADO CATAÑO
C.C:1.143.836.087 de Cali Valle
T.P:237.908 del C.S.J



REPARE SAS <repare.felipe@gmail.com>

PODER CIVIL

1 mensaje

Miguel Rivera <m.r.miguel.rivera.03@gmail.com>

31 de julio de 2024, 4:16 p.m.

Para: "repare.felipe@gmail.com" <repare.felipe@gmail.com>

Buen día

Señores,

Juzgado Primero Civil del Circuito de ejecucion de sentencias de Cali Origen: Juzgado Quince Civil Del Circuito De Oralidad De Cali E. S. D

REFERENCIA: Poder Especial RADICADO: 76001310301520210000600

MIGUEL ANGEL RIVERA BOCANEGRA identificado con cedula No 1.006.072.039; me dirijo ante usted con el fin de manifestar que precisamos la facultad otorgada al Dr. LUIS FELIPE HURTADO CATAÑO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.143.836.087 y portador de la tarjeta profesional N° 237908 del consejo superior de la Judicatura.

La faculta principal que se le otorga al abogado antes señalado es para que continúe y lleve hasta su culminación el proceso ejecutivo de referencia.

Mi apoderado queda facultado para que afirmen bajo la gravedad del juramento, que no poseo los recursos necesarios para sufragar los gastos del proceso, y soliciten el amparo de pobreza. También, quedan investidos de todas las facultades requeridas para lograr el fin perseguido con el presente poder, en especial para: recibir títulos y solicitar la entrega de títulos, que se expidan títulos a su nombre, solicitar los pagos, transigir, sustituir, reasumir, desistir, conciliar judicial o extrajudicial, tachar falsedad, tachar de sospechoso, interponer toda clase de recursos, solicitar medidas cautelares, integrar litisconsorcios, tramitar incidentes, liquidar costas, y todas las facultades inherentes al cumplimiento del presente mandato conforme al artículo 77 del Código General del Proceso y normas concordantes.

Atentamente, _____

MIGUEL ANGEL RIVERA BOCANEGRA cedula No 1.006.072.039; Atentamente, _____

LUIS FELIPE HURTADO CATAÑO. C.C: No. 1.143.836.087 de Cali (Valle). T.P: No. 237908 del C.S. de la J.

NU P 1103922099

REGISTRO CIVIL Inscripción Serial 4 1265119

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número 65

País - Departamento - Municipio - Corregimiento vía Inspección de Policía Inspección de Policía Código 6305

COLOMBIA, VALLE DEL CAUCA, SANTIAGO DE CALI

Datos del inscrito

Primer Apellido: GARCIA Segundo Apellido: BOCANEGRA

Nombre(s): DAINA CAROLINE

Fecha de nacimiento: Año 2008 Mes 007 Día 12 Sexo (en letras): FEMENINO Grupo Sanguíneo: A Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento vía Inspección): COLOMBIA, VALLE DEL CAUCA, SANTIAGO DE CALI

Tipo de documento antecedentes o Declaración de vitalidad: CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo: 510894347

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: BOCANEGRA TORO ANDREA CAROLINA

Documento de identificación (Clase y número): c.c. 38.559.137 DE CALI (VALLE)

Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: GARCIA ALZATE DIEGO FERNANDO

Documento de identificación (Clase y número): c.c. 94.486.975 DE CALI (VALLE)

Nacionalidad: COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: GARCIA ALZATE DIEGO FERNANDO

Documento de identificación (Clase y número): c.c. 94.486.975 DE CALI (VALLE)

Firma: *[Firma]*

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: X Documento de identificación (Clase y número): X Firma: X

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: X Documento de identificación (Clase y número): X Firma: X

Fecha de inscripción: Año 2008 Mes 007 Día 30

Nombre y firma del funcionario que autoriza: *[Firma]* STELLA DEL PILAR FRANCO LENIS

Reconocimiento paterno: *[Firma]* DIEGO F. CANO

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento: *[Firma]* STELLA DEL PILAR FRANCO LENIS

ESPACIO PARA NOTAS

INSCRITO RECONOCIMIENTO LIBRO DE VARIOS TOMO 74 FOLIO 201.

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

SE EXHIBE A SOLICITUD DE Diego F. Garcia

CON C.C. No. 94486975 DE cal Y SOLO

PARA PROBAR PARENTESCO Y Primer Copia

ESTE REGISTRO ES FOTOCOPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL REGISTRO CIVIL Y TIENE VALOR PROBATORIO PERMANENTE

DADO EN SANTIAGO DE CALI EL DIA _____

COPIA Y/O CERTIFICADO GRATUITO

STELLA DEL PILAR FRANCO LENIS
NOTARIA QUINTA (E) DEL CIRCULO DE CALI

SELLO OFICIAL
STELLA DEL PILAR FRANCO LENIS
NOTARIA QUINTA ENCARGADA
DEL CIRCULO DE CALI
04 AGO. 2008

NUIP	1109922098	REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	Indicativo Serial	41265178									
Datos de la oficina de registro - Clase de oficina													
Registraduría	<input type="checkbox"/>	Notaría	<input checked="" type="checkbox"/>	Número	05	Consuladío	<input type="checkbox"/>	Corregimiento	<input type="checkbox"/>	Inspección de Policía	<input type="checkbox"/>	Código	6305
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía COLOMBIA, VALLE DEL CAUCA, SANTIAGO DE CALI													

Datos del inscrito		Primer Apellido	GARCIA		Segundo Apellido	BOCANEGRA	
Nombre(s)							
DANNA FERNANDA							
Fecha de nacimiento				Sexo (en letras)		Grupos sanguíneos	
Año	2	0	0	Mes	0	0	7
Día	1	2	FEMENINO		A POSITIVO		
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)							
COLOMBIA, VALLE DEL CAUCA, SANTIAGO DE CALI							

Tipo de documento antecedente o declaración de testigo	Numero certificado de nacimiento
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	51089429 -7

Datos de la madre		Apellidos y nombre(s) completos	Nacionalidad
BOCANEGRA TORO ANDREA CAROLINA			COLOMBIANA
Documento de identificación (Clase y número)		c.c. 38.559.137 DE CALI (VALLE)	

Datos del padre		Apellidos y nombre(s) completos	Nacionalidad
GARCIA ALZATE DIEGO FERNANDO			COLOMBIANO
Documento de identificación (Clase y número)		c.c. 94.486.975 DE CALI (VALLE)	

Datos del declarante		Apellidos y nombre(s) completos	Firma
GARCIA ALZATE DIEGO FERNANDO			Diego F Garcia
Documento de identificación (Clase y número)		c.c. 94.486.975 DE CALI (VALLE)	

Datos primer testigo		Apellidos y nombre(s) completos	Documento de identificación (Clase y número)	Firma
X	X	X	X	X
X	X	X	X	X

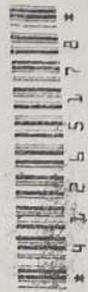
Datos segundo testigo		Apellidos y nombre(s) completos	Documento de identificación (Clase y número)	Firma
X	X	X	X	X
X	X	X	X	X

Fecha de inscripción	Año	2	0	0	Mes	0	0	7	Día	30	Nombre y firma del funcionario que autoriza
STELLA DEL PILAR FRANCO LENIS											
Nombre y firma											

Reconocimiento paterno	Firma	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Diego F Garcia		STELLA DEL PILAR FRANCO LENIS
		Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS
 INSCRITO RECONOCIMIENTO LIBRO DE VARIOS TOMO 74 FOLIO 201.

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

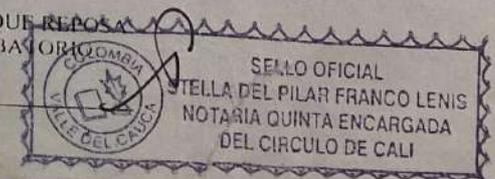


REGISTRAR NIT 980311381-8

SE EXPIDE A SOLICITUD DE Diego F Garcia
 CON C.C. No. 90086975 DE cal Y SOLO
 PARA PROBAR PARENTESCO Y Prima Popu
 ESTE REGISTRO ES FOTOCOPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE REPOSA
 EN LOS ARCHIVOS DEL REGISTRO CIVIL Y TIENE VALOR PROBATORIO
 PERMANENTE
 DADO EN SANTIAGO DE CALI EL DIA

COPIA Y/O CERTIFICADO GRATUITO

STELLA DEL PILAR FRANCO LENIS
 NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE CALI

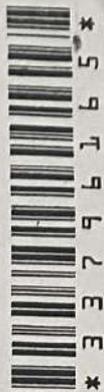


4 AGO. 2008

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL



- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

NUIP TXY-0251666

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial **33796165**

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número **05** Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código **63 0 5**

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA, VALLE DEL CAUCA, SANTIAGO DE CALI

Datos del inscrito

Primer Apellido **RIVERA** Segundo Apellido **BOCANEGRA**

Nombre(s) **MIGUEL ANGEL**

Fecha de nacimiento Año **2002** Mes **00** Día **2** Sexo (en letras) **MASCULINO** Grupo sanguíneo **B** Factor RH **POSITIVO**

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA, VALLE DEL CAUCA, SANTIAGO DE CALI

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos **CERTIFICADO NACIDO VIVO** Número certificado de nacido vivo **A 3699687**

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos **BOCANEGRA TORO ANDREA CAROLINA**

Documento de identificación (Clase y número) **CC NO. 38.559.137 CALI** Nacionalidad **COLOMBIANA**

Datos del padre

Apellidos y nombres completos **RIVERA VINASCO PEDRO NEL**

Documento de identificación (Clase y número) **CC NO. 94.425.722 CALI** Nacionalidad **COLOMBIANO**

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos **RIVERA VINASCO PEDRO NEL**

Documento de identificación (Clase y número) **CC No. 94.425.722 CALI** Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción Año **2002** Mes **00** Día **22**

Nombre y firma del funcionario que autoriza **JATME HERNAN CORREA OREJUELA**

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario que hace el reconocimiento **JATME HERNAN CORREA OREJUELA**

ESPACIO PARA NOTAS

INSCRITO EL RECONOCIMIENTO EN EL TOMO 58 DE VARIOS FOLIO - 120

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

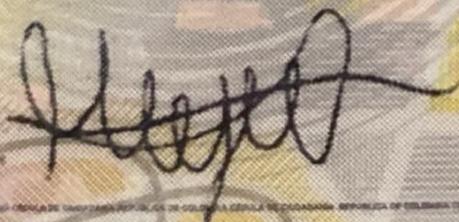
NÚMERO **1.006.072.039**

RIVERA BOCANEGRA

APELLIDOS

MIGUEL ANGEL

NOMBRES



FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **03-FEB-2002**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

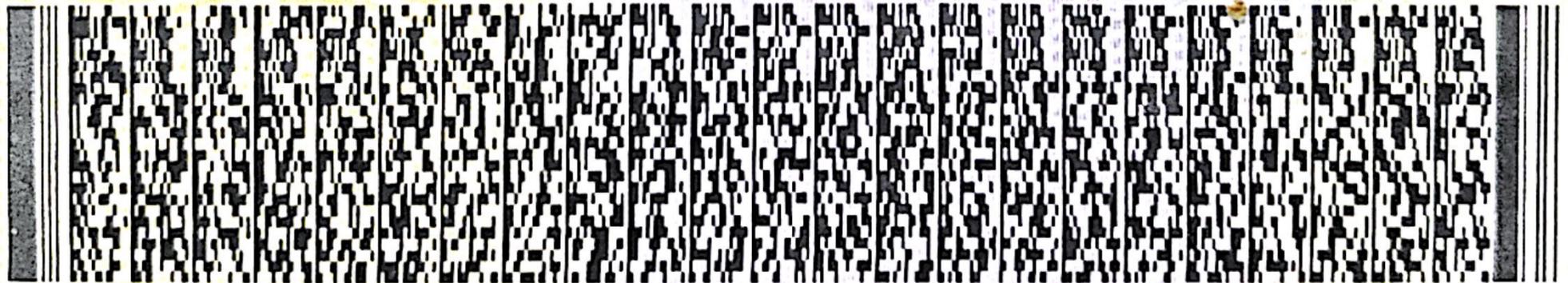
SEXO

02-MAR-2020 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO



P-3100150-01139186-M-1006072039-20200601

0070733239A 1

53845187

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL